

31 de mayo de 2016.-

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
DSV-GL ECUADOR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

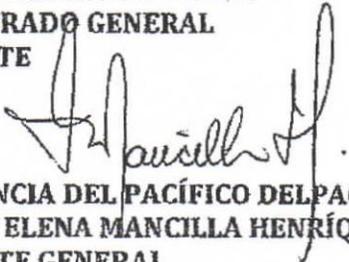
Por medio de la presente comunico a usted que en esta fecha, la compañía SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC. de nacionalidad panameña ha cedido y transferido CIENTO TREINTA Y SIETE MIL VEINTIDÓS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (137.022) cada una, que poseía en el capital social de la compañía DSV-GL ECUADOR S.A., a favor de la compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A., de nacionalidad ecuatoriana.

Usted señor Representante Legal, deberá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar de tal particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del plazo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



p. SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC.
KLAUS HERBERT BÜRGER
APODERADO GENERAL
CEDENTE



p. AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A.
FANNY ELENA MANCILLA HENRÍQUEZ
GERENTE GENERAL
CESIONARIA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
"TIENE NACIONALIDAD"
2004.00
20 04 07

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA -----
----- (8450) -----

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad denominada **SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC.**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad y se otorga un poder general a favor de **Klaus Burger**. -----

----- Panamá, 16 de Abril de 2007 -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los dieciséis (16) días del mes de Abril de dos mil siete (2007), ante mi, **LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - ciento setenta y uno - trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, **RIGOBERTO CORONADO**, varón, mayor de edad, casado, abogado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número dos-ciento cincuenta y tres-novecientos cincuenta y seis (2-153-956), a quien conozco, en nombre y representación de **BUFETE MF & CO.**, sociedad profesional de abogados, debidamente autorizada para este acto en nombre y representación de la sociedad denominada **SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC.** inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, a Ficha cinco tres cinco nueve cinco (178071) Rollo tres siete uno uno (19532) Imagen cero cero siete siete (0077) el diecisiete (17) de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis (1986), y se entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma castellano, constante de dos (2) hojas, el cual contiene un Acta de una reunión de la Junta Directiva mediante la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad y se otorga un poder general, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. --- Queda hecha la protocolización

solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.
--- Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **VERNA LEE DE NELSON**, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos tres - doscientos noventa y tres (8-403-293), y **YAKELINE PÉREZ DE CASTILLERO**, con cédula de identidad personal número ocho - quinientos tres - doscientos cincuenta (8-503-250), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ----- (8450) -----

(fdo.) **RIGOBERTO CORONADO** -- (fdo.) **Verna Lee de Nelson** - (fdo.) **Yakeline Pérez de Castillero** - (fdo.) **LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá. -----

PROTOCOLIZACION: ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC. -----

Una reunión de la Junta Directiva de **SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC.** se celebró en el P.R. Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día 16 de abril de 2007 a las 8:00 a.m. -----

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen derecho a ello. -----

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber: ---- **FRANCIS PEREZ - LETICIA MONTOYA - HERCILIA MOLINA DE IZLAYA - CORNELIO MCKAY - KATIA SOLANO - ABDIEL NUÑEZ** -----

PRESIDENTE DE LA REUNIÓN: FRANCIS PEREZ, en ausencia del Presidente



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA
A TIEMPO NACIONAL

0004.00

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

de la sociedad. -----

SECRETARIA DE LA REUNIÓN: LETICIA MONTOYA, Secretaria de la
sociedad. -----

SE RESOLVIO: -----

1. Aceptar, como por este medio es aceptada, la renuncia de las
siguientes personas como Directores y Dignatarios de la sociedad, a
saber: -----

JUAN MASHBURN - Director, Presidente y Subsecretario -----

FRANCIS PEREZ - Director, Vicepresidenta, Subsecretaria y Tesorera -

LETICIA MONTOYA - Director, Vicepresidente y Secretaria -----

CORNELIO MCKAY - Director, Vicepresidente, Subsecretario y
Subtesorero -----

HERCILIA MOLINA DE ZELAYA - Director, Vicepresidente, Subsecretaria
y Subtesorera -----

KATIA SOLANO - Director, Vicepresidente y Subsecretaria -----

ABDIEL NUÑEZ - Director, Vicepresidente y Subsecretario -----

2. Nombrar, como por este medio es nombrado, las siguientes personas
como Directores y Dignatarios de la sociedad, a saber: -----

GEORGE ALLEN - Director y Presidente -----

CARMEN WONG - Director y Secretaria -----

YVETTE ROGERS - Director, Vicepresidenta y Tesorera -----

JAQUELINE ALEXANDER - Director y Subsecretaria -----

VERNA DE NELSON - Director y Subsecretaria -----

Todos con domicilio en P.N. Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54
Este, Panamá, República de Panamá -----

3. Que como resultado de la antes mencionada renuncia y nombramiento
los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes: ---

GEORGE ALLEN - Director y Presidente -----

CARMEN WONG - Director y Secretaria -----

YVETTE ROGERS - Director, Vicepresidenta y Tesorera -----

JAQUELINE ALEXANDER - Director y Subsecretaria -----

VERNA DE NELSON - Director y Subsecretaria -----

4. Autorizar, como en efecto se autoriza, a **FRANCIS PEREZ** para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder general a favor de **Klaus Burger**, portador del pasaporte alemán No. 323107219, y con domicilio en calle 41, 894 Corpac, San Isidro, Lima 27 Perú, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta, autorizándolo a ejercer la Administración y Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la sociedad. -----

CIERRE: No habiendo otro asunto de qué tratar, la sesión fue clausurada. --- (fdo.) **FRANCIS PEREZ** - Presidenta de la Reunión - (fdo.) **LETICIA MONTOYA** - Secretaria de la reunión. -----

----- **PODER** -----

Yo, **FRANCIS PEREZ**, debidamente autorizada para este acto en una reunión de la Junta Directiva de **SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC.**, celebrada el día 16 de Abril de 2007, por este medio confiero poder general a favor de **Klaus Burger**, portador del pasaporte alemán No. 323107219, y con domicilio en calle 41, 894 Corpac, San Isidro, Lima 27 Perú, autorizándolo a ejercer la Administración y Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la sociedad, conforme a las siguientes facultades: Administrar la sociedad sin limitación alguna, tanto mediante actos de simple administración, así como los de disposición; celebrar o llevar a cabo en nombre de la sociedad contratos o actos de toda clase y descripción y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación: Para recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar productos, mercancías, valores, acciones y bienes o propiedades muebles o inmuebles, al contado o al crédito; para abrir y cerrar sucursales u oficinas en cualquier país del mundo; para pignorar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar,



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA
"TIENE NACIONALIDAD"

0004.00

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

gravar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la sociedad; para cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualquier otra cosa que se le pueda deber a la sociedad y extender los recibos correspondientes; para abrir cuentas bancarias en nombre de la sociedad en cualquier banco, bancos o instituciones de crédito, girar contra las mismas y determinar la o las otras personas que individual o conjuntamente podrían hacerlo y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas, y endosar cheques pagaderos a la sociedad; para comprar o alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio para uso de la sociedad, y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a cada una y todas las cajas de seguridad que estén a nombre de la sociedad; para girar y extender giros, pagarés y aceptaciones; para transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en que la sociedad pueda estar comprometida y para nombrar y constituir toda clase de agentes, abogados, procuradores y apoderados, delegando todas o parte de las facultades aquí conferidas y para revocar tales delegaciones. --- Al Sr. **Klaus Burger** le corresponderá ejercer la Administración y Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad al tener de lo que establece el Estatuto Social y la Ley de Compañías vigente. ---- El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por **Klaus Burger**, en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.-- El poder aquí conferido será válido hasta el 16 de Abril de 2010. --- Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 16 de Abril de 2007. - (fdo.) **FRANCIS PEREZ** - En nombre y representación de **SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC.** -----
CONCuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo, en

la ciudad de Panamá, República de Panamá a los dieciséis 16 días de
 Abril de dos mil siete (2007)



[Handwritten signature]
 Jefe División de Registro Público
 Ministerio de Justicia

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá	Fecha y Hora: 2007/04/24 16:50:05:6
Tomo: 2007	Asiento: 68704
Presentante: CARLOS MARIMON	Cedula: 8-245-869
Liquidación No.: 7007025675	Total Derechos: 50.00
Ingresado Por: RAHO	

[Handwritten signature]

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
 del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 178071 Sigla No. S.A.
 Documento Real No. 1122952
 Operación real/razón Acta
 Derechos de Registro B/. 40.00
 Derechos de Calificación B/. 10.00
 Panamá 26 de Abril de 2007
[Handwritten signature]
 Registrador Jefe



APOSTILLE

Convenion de la Haya du 5 octobre 1961

- 1 País PANAMA
- 2 ha sido firmado por Carlos B. Rojas
- 3 quien actua en calidad Registrador Jefe
- 4 y esta revestido del sello / timbre de [Signature]

CERTIFICADO

- 5 en Panamá 26 de el día 03 MAY 2007
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 21839
- 9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]



Esta Autenticación no
 implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento

D 1122952

F 178071

26/4

AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A.

Guayaquil, 10 de marzo de 2015

Señora
FANNY ELENA MANCILLA HENRIQUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL** por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá ejercer individualmente, la administración y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta o ausencia será subrogada por el Presidente con todos sus deberes y atribuciones.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Eugenio Ramírez Bohorquez, el 18 de diciembre de 1990, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de febrero de 1991.

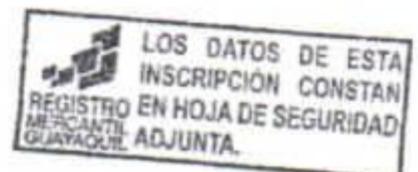
Muy Atentamente,


Lorena Moreno Burgos
Secretaría Ad-hoc de la Junta

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A.**, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2015


FANNY ELENA MANCILLA HENRIQUEZ
C.C. No. 0907264287



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.996
FECHA DE REPERTORIO:20/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A.**, a favor de **FANNY ELENA MANCILLA HENRIQUEZ**, de fojas **10.305 a 10.307**, Registro de Nombramientos número **3.461**.

ORDEN: 11946



Guayaquil, 23 de marzo de 2015

REVISADO POR: 

Ab. Tany León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1093225

